



Comunicación fecha de la elección del Directorio. (Artículo 21° Bis ley 19.418)

En Yerbas Buenas, a 18 de Abril del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha de del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de dirección de la Organización Comunitaria "Grupo de Mujeres las Hosterías de Peróvels", Intemas al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, que la elección del directorio de la organización se realice:

- Fecha de la elección: 10 de Mayo de 2023.
- Hora: Inicio 15:00 hrs. Término 18:00 hrs.
- Lugar y Dirección: Sede Abdo Mayo Peróvels

Por el presente acto se es cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en virtud de lo anterior, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio por al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria "Grupo de Mujeres las Hosterías de Peróvels."

Nº	Nombre Completo	RUT	Firma
1.	Edith Oviedo Pinodet.		
2.	Marily Gutierrez Basso		
3.	Janis Parreño S.		